

Legitimación de
Capitale (LC),
Financiamiento al
Terrorismo (FT) y
Financiamiento a la
Proliferación de Armas
de Destrucción masiva
(FPADM)

Rendivalores Casa de Bolsa, C.A.



(0212) 267 - 9909 (0212) 267 - 1323



www.rendivalores.com info@rendivalores.com



Av. San Felipe, c/2da. Transversal Edif. Bancaracas, P-9, Ofc. 902 La Castellana, Caracas.



LEGITIMACIÓN DE CAPITALE (LC), FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO (FT) Y FINANCIAMIENTO A LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA (FPADM)

MARCO LEGAL

- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.
- Decreto con Rango Valor y Fuerza de Ley del Mercado de Valores.
- Ley Orgánica contra la Delincuencia Organizada y Financiamiento al Terrorismo (LOCDOFT).
- Ley Orgánica de Drogas (LOD).
- Providencia: Normas relativas a la administración y fiscalización de los riesgos relacionados con los delitos de LC/FT/FPADM y otros ilícitos, providencia 209-2021, publicada en la Gaceta Oficial N° 42.115 de fecha 28 de abril de 2021.
- Normas relativas al Buen Gobiernos Corporativo del Mercado de Valores, publicada en Gaceta Oficial N° 42.171 de fecha 19 de julio 2021.

LEGITIMACIÓN DE CAPITALES

Legitimación de Capitales es el proceso de esconder o disimular la existencia, origen, movimiento, destino o uso de bienes o fondos que tienen una fuente ilícita, para hacerlos aparentar comoprovenientes de una actividad legítima.

TERRORISMO

Es la dominación por medio del terror, el control que se busca a partir de actos violentos cuyo fin es infundir miedo. El terrorismo, por lo tanto, busca coaccionar y presionar a los gobiernos o la sociedad en general para imponer sus reclamos y proclamas.

DELINCUENCIA ORGANIZADA

Se trata de un grupo de personas con una cierta estructura, miembros que se organizan para cometer acciones delictivas. La delincuencia organizada suele dedicarse a tareas más complejas que robos comunes o hurtos.

Estos grupos de crimen organizado se involucran en actividades como el tráfico de drogas o armas, la trata de personas, el contrabando o la falsificación. Es habitual que estas organizaciones delictivas estén regidas por un orden jerárquico y los miembros de las capas más bajas deben hacer méritos para ascender y mostrar su lealtad a los jefes.



ETAPAS DE LA LEGITIMACIÓN DE CAPITALES 1. COLOCACIÓN

Esta primera etapa es quizás la más difícil para el Legitimador, ya que utiliza una serie de técnicas y/o procedimientos a través de los cuales tratan de realizar operaciones con montos significativos, así como también operaciones al menudeo o estructuradas, algunas de las cuales se han definido así:

- Pitufeo.
- Estructuración.
- Mezcla con fondos de origen legítimo.
- Traslado a otras jurisdicciones.
- Obtención de cheques y otros instrumentos monetarios (en casinos, casas de cambio, loterías, etc).
- Complicidad de empleados financieros.

2. PROCESAMIENTO

En esta segunda etapa el Legitimador trata de apartar los beneficios ilegales de su origen ilícito mediante una serie de transacciones, conversiones y/o movimientos y comienzan a realizar diversos tipos de transacciones, basándose en la diversidad de productos y/o servicios financieros que las instituciones bancarias ofrecemos. Algunas de las transacciones más comunes que realizan son:

- Múltiples cuentas y personas.
- Operaciones con Países y Territorios no colaboradores (Paraísos Fiscales / de Secreto Bancario o de Registro Comercial / inexistencia de leyes en la materia).
- Empresas de Caparazón (Empresa Fachada).

- Compra de Cheques de Gerencia.
- Compra de Cheques de Viajero.
- Compra de Giros.
- Transferencias Electrónicas.

3. INTEGRACIÓN

Una vez obtenida la supuesta justificación de los fondos legitimados, los mismos son incorporados al sistema económico, utilizando técnicas comerciales y financieras. Una vez que el Legitimador de Capitales ha logrado pasar las dos fases anteriormente explicadas, diversifica sus transacciones de la siguiente manera:

- Vida placentera: Fiestas, viajes, caballos, activos lujosos.
- Empresas legítimas: Transporte, construcción, fábricas.
- Re-inversión en el negocio: Siembra, procesamiento, transporte, distribución.





Rendivalores Casa de Bolsa, C.A.



(0212) 267 - 9909 (0212) 267 - 1323



www.rendivalores.com info@rendivalores.com



Av. San Felipe, c/2da. Transversal Edif. Bancaracas, P-9, Ofc. 902 La Castellana. Caracas.











rendivalores



(+58) 424- 193 41 00